

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE NARILMA S.A

1.- He revisado los estados financieros de NARILMA S.A al 31 de Diciembre del 2012. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones de la misma.

2.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas de los estados financieros. Incluye la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

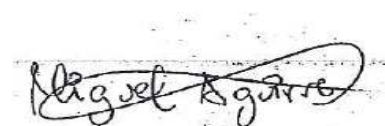
3. En mi opinión; los estados financieros de NARILMA S.A examinados por mi persona están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2012, de conformidad con normas de contabilidad vigentes (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por NARILMA S.A son los adecuados.

5.- Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente;



Ing. Miguel Eduardo Aguirre Yépez
COMISARIO PRINCIPAL
CC: 0924797376

